

# Tres días de protesta llevan en Los Sauces por La Nina

*Aseguran que la mujer de 60 años con problemas mentales, es incapaz de cometer el delito que se le imputa. Los familiares aseguraron que la tienen esposada en el Hospital de Angol.*

**Neimar Claret Andrade**

Tres días de protestas llevan los habitantes de la comuna de Los Sauces, tras el arresto y procesamiento judicial de La Nina de 60 años, mujer que padece una condición de retardo mental y que fue señalada como presunta responsable de iniciar el incendio que afectó cerca de 1.000 hectáreas y que cobró la vida de tres brigadistas.

Para hacer más palpable su descontento con la situación, los vecinos emitieron una declaración pública en la que "nosotros, los habitantes del pueblo de Los Sauces, región de La Araucanía, manifesta-

mos nuestro total apoyo y solidaridad hacia La Nina, una vecina que ha sido injustamente señalada como posible responsable del incendio forestal ocurrido recientemente en nuestra zona".

"Es importante destacar —se lee en el comunicado que circuló por redes sociales— que La Nina es una persona con discapacidad mental, ampliamente conocida por nuestra comunidad por caminar habitualmente por la carretera y las zonas cercanas al pueblo. Durante años, hemos sido testigos de su comportamiento pacífico y su carácter bondadoso. Jamás se ha visto involucrada en incidentes que pongan en riesgo a



otras personas o a la naturaleza".

Desde la perspectiva de los saucinos "estas acusaciones son infundadas y carecen de sustento lógico, ya que no existe evidencia que vincule a La Nina con un acto de esta magnitud. Sabemos que una acción como provocar un incendio no corresponde ni a su conducta ni a su capacidad para llevar a cabo algo así".

"Solicitamos a las autoridades competentes — escribieron— que lleven a cabo una investigación exhaustiva, justa y basada en pruebas concretas. Exigimos que no se emitan juicios apresurados ni se vulneren los derechos de una persona que, además de ser inocente, requiere protección y comprensión debido a su condición".

**Esposada**

Familiares de La Nina sólo se identificaron como Carmen Gloria y Margarita, estuvieron en el Hospital de Angol para verificar el estado de su familiar.

"Ella —señaló Carmen Gloria— se encuentra muy decaída, con mucha pena. Al vernos ella lloró. Lo único que quiere es irse con Margarita. Las condiciones en que ella está aquí, está esposada, está custodiada por dos gendarmes, entonces encontramos que esto no es como para ella, porque ella no es una persona agresiva, es muy pasiva".

Asimismo consideró que lo ocurrido con el incendio "es un daño irreparable, tanto como para las personas también que perdieron la familia, pero para nosotros igual, porque están culpando una persona que no es".

También subrayó que La Nina, por 20 años, hizo, diariamente, el mismo recorrido desde su casa al puente Rehue, que en ocasiones llevaba ropa, y en otras no y sólo se sacaba la que llevaba puesta y allí la dejaba, por lo que a su juicio, la ropa de La Nina hallada en el lugar, no prueba nada. "Pueden haber encontrado miles de piezas de ropa de ella".

**Audiencia**

En otro orden de ideas se logró conocer que, el próximo jueves 30 de enero, el Juzgado de Garantía de Puren tiene prevista una nueva audiencia para nombrar un curador ad litem para La Nina, que será una persona (probablemente su hermana) que dará cuenta del avance fáctico de ella, es decir, su estado emocional y físico.